## ACTA 11/2021 REUNION ORDINARIA JUNTA DIRECTIVA 11/2021

Reunidos en la Sala de Sesiones de las Oficinas Administrativas del Instituto Salvadoreño de Turismo, ubicadas sobre la cuarenta y uno Avenida Norte y Alameda Roosevelt Número Ciento Quince, en la ciudad de San Salvador, a las ocho horas del día lunes veintiocho de junio del año dos mil veintiuno, para celebrar la Décima Primera Reunión Ordinaria del presente año de la Junta Directiva del Instituto Salvadoreño de Turismo, presidida por la licenciada Eny Aguiñada Soto Directora Presidenta Propietaria, nombrada por el Excelentísimo Señor Presidente de la República. Presentes además los siguientes miembros DIRECTORES PROPIETARIOS de Junta Directiva: Licenciada Morena Ileana Valdez Vigil nombrada por el Ministerio de Turismo, licenciado Héctor Leonel Rodríguez Uceda nombrado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, licenciado Francisco Javier Trigueros Marroquín nombrado por el Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial, licenciado Ulises Antonio Gálvez y el señor José Orlando Corvera Sorto, estos dos últimos nombrados en representación de la empresa privada.- Como DIRECTORES SUPLENTES: El licenciado Raymond Francisco Villalta Alfaro nombrado por el Ministerio de Turismo, la señorita Josselyn Beatriz Díaz Echeverría nombrada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, la señorita Michelle Alejandra Castro nombrada por el Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial, el Ing. Jorge Rafael Angulo Velásquez y señor Raúl Gilberto Castro Gómez, estos últimos nombrados en representación de la empresa privada. Están presentes también el Arquitecto Jesús Benjamín Bran Argueta, Director Ejecutivo del Instituto Salvadoreño de Turismo y el Dr. Jorge Pineda Escobar, Asesor Legal de Junta Directiva, quienes participan en la sesión con voz, pero sin voto.

## 1) Apertura.

La licenciada Eny Aguiñada Soto, de acuerdo a las atribuciones que le confiere la Ley del ISTU, Art. 15, literal b), dio inicio a la Reunión Ordinaria de Junta Directiva N.º 11/2021, a las ocho horas del día lunes veintiocho de junio del año dos mil veintiuno.

## 2) Comprobación de Quórum.

Según el Art. 10 de la Ley de Creación del Instituto Salvadoreño de Turismo, con la presencia de la licenciada Eny Aguiñada Soto Directora Presidente, licenciada Morena Ileana Valdez Vigil nombrada por el Ministerio de Turismo, licenciado Héctor Leonel Rodríguez Uceda nombrado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, licenciado Francisco Javier Trigueros Marroquín nombrado por el Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial, el licenciado Ulises Antonio Gálvez y el señor José Orlando Corvera Sorto, estos dos últimos nombrados en representación de la empresa privada; todos estos mencionados Directores Propietarios con los cuales se establece el Quórum correspondiente, para tomar acuerdos. Conforme con lo que se establece en el inciso final del Art.10 de la Ley de Creación del Instituto Salvadoreño de Turismo, también están presentes, el licenciado Raymond Francisco Villalta Alfaro, la señorita Josselyn Beatriz Echeverría, la señorita Michelle Alejandra Castro el Ing. Jorge Rafael Angulo Velásquez y señor Raúl Gilberto Castro Gómez, estos últimos nombrados en representación de la empresa privada, en sus condiciones de Directores Suplentes, quienes participan en la Sesión de Junta Directiva con voz, pero sin voto.

## 3) Aprobación y / o modificación de Agenda 11/2021.

La Agenda 11/2021 fue aprobada unánimemente por la Junta Directiva, por lo que la agenda se desarrolló de la siguiente manera:

- 4) Ratificación del Acta 10/2021. Se ratificó unánimemente en su contenido.
- DECLÁRESE INFORMACIÓN RESERVADA, por los literales e) y g) del artículo diecinueve de la Ley de Acceso a la Información Pública.

60	4.	99	<u>.</u> .		×		1				4	N extl	11.		
		* ***	*				* = ' p			è i .		3.00	- 31	= 11	*
6)	DECI ÁI	DECE IN	JEODN.	IA CIÓN	I DECE	DVADA	nor lo	litaralas	) v	r) dol a	* ortículo	, diaci	nuovo d	la la I av	u d
6)	DECLÁF Acceso a					RVADA	, por lo	s literales	s e) y ş	g) del a	ırtículo	o dieci	nueve d	le la Ley	y de
5)						RVADA	., por los	s literales	s e) y ş	g) del a	rtículo	o dieci	nueve d	le la Ley	y de
5)						RVADA	, por los	s literales	s e) y ş	g) del a	rtículo	dieci	nueve d	le la Ley	y de
5)						RVADA	., por los	s literales	s e) y ફ	g) del a	rtículo	dieci	nueve d	le la Ley	y de
5)						RVADA	, por los	s literales	s e) y ş	g) del a	rtículo	dieci	nueve d	le la Ley	y de
5)						RVADA	s, por los	s literales	s e) y ş	g) del a	rtículo	dieci	nueve d	le la Ley	y de
5)						RVADA	s, por los	s literales	s e) y ş	g) del a	rtículo	dieci	nueve d	de la Ley	y de
	Acceso a	la Info	rmació	n Públic	a.					*					y de
		la Info	rmació	n Públic	a.					*					y d
	Acceso a	la Info	rmació	n Públic	a.					*					y de
	Acceso a	la Info	rmació	n Públic	a.					*					y de
	Acceso a	la Info	rmació	n Públic	a.					*					y de
	Acceso a	la Info	rmació	n Públic	a.	a a				*					
	Acceso a	la Info	rmació	n Públic	a.	a a				*					
	Acceso a	la Info	rmació	n Públic	a.	a a				*					

**7)** DECLÁRESE INFORMACIÓN RESERVADA, por los literales e) y g) del artículo diecinueve de la Ley de Acceso a la Información Pública.

						9 -			
8) DECLÁR	ESE INEODMAC	CIÓN RESERVADA, 1	nor los lita	rales e) v	a) del artíc	ulo diecin	neve de la	I ov de	
Acceso a	la Información P	ública.	por 103 ntc	raics c) y	g) dei artic	dio diccini	deve de la	Ley de	
		¥					e 1		
						= 54	4		
			4						

- 9) DECLÁRESE INFORMACIÓN RESERVADA, por los literales e) y g) del artículo diecinueve de la Ley de Acceso a la Información Pública.
- DECLÁRESE INFORMACIÓN RESERVADA, por los literales e) y g) del artículo diecinueve de la Ley de Acceso a la Información Pública.

- DECLÁRESE INFORMACIÓN RESERVADA, por los literales e) y g) del artículo diecinueve de la Ley de Acceso a la Información Pública.
- c) DECLÁRESE INFORMACIÓN RESERVADA, por los literales e) y g) del artículo diecinueve de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Y no habiendo más que hacer constar, se dio por finalizada la presente reunión a las nueve horas del día de su inicio, para lo cual firmamos de conformidad. —

Licenciada Eny Aguiñada Soto Directora Presidenta Propietaria Presidencia de la República Licenciada Morena Ileana Valdez Vigil Directora Propietaria Ministerio de Turismo

Licenciado Héctor Leonel Rodríguez Uceda Director Propietario Ministerio de Relaciones Exteriores

Licenciado Francisco Javier Trigueros Marroquín Director Propietario Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial

> Licenciado Ulises Antonio Gálvez Director Propietario Empresa Privada

Licenciado José Orlando Corvera Sorto Director Propietario Empresa Privada Licenciado Raymond Francisco Villalta Alfaro Director Suplente Ministerio de Turismo

Auull

Señorita Josselyn Beatriz Díaz Echeverría Directora Suplente Ministerio de Relaciones Exteriores

Licenciada Michelle Alejandra Castro Amaya Directora Suplente Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial

Ingeniero Jorge Rafael Angulo Velásquez Director Suplente Empresa Privada

Licenciado Raúl Gilberto Castro Gómez Director Suplente Empresa Privada